LICITACION PUBLICA No. LPIH018-2023

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACIÓN FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

INFORMA:

Que la entidad contempla dar apertura a la LICITACION DE OBRA PUBLICA No. LPIH018-2023, cuya información esencial, se relaciona a continuación:

1. **OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA PANTANOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA".

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30 11 15 00	Concretos y morteros
72 15 15 00	Servicio de sistemas eléctricos.
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción.
72 15 29 00	Servicios de montaje de acero estructural.

2. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

3. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($577.959.306.00) M/CTE.

4. **EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** LPIH018-2023 pueden participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:

 A. Individualmente como: a) persona natural nacional o extranjera, b) persona jurídica nacional o extranjera.

 B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

 Los Proponentes deben:

LICITACION PUBLICA No. LPIH018-2023

A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.

B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del Contrato.

C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley, incluyendo la causal establecida en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.

D. No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

5. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en www.colombiacompra.gov.co (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es - , según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos. (LPIH018-2023)

Neiva, 11 de Agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora

Vo.Bo.

JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: Jaime Enrique Jiménez López
Abogado Contratista Externo
Proceso Infraestructura Deportiva Inderhuila